

Radicación: N° 2013-1096
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Clementina de los Angeles Riveros Silva
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

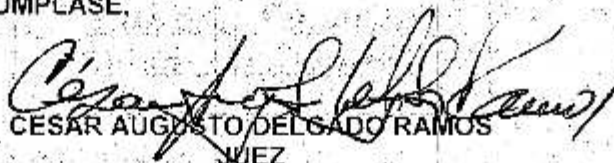
Ibagué, seis (6) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2013-1096
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CLEMENTINA DE LOS ANGELES RIVEROS SILVA
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUÉ

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del cinco (5) de agosto de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el seis (6) de octubre de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 109-156

² Folios 109-113

Avenida Amalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué